En el uso de la voz el **Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente, Luis Ernesto Munguía González:** "Muy buenos días a todas y todos los presentes, vamos a pedir que de favor, los invitados especiales nos acompañen a la Mesa que estarán tocando de los temas en los puntos de la Orden del día, para este una vez integrados dar inicio de primer momento como una mesa de trabajo para poder avanzar y una vez que tengamos el gusto de que nos acompañe una Regidora más de las que están pendientes de llegar ya iniciaremos el protocolo formal teniendo Quórum. Muy bien, muy bien, para dar inicio vamos hacer el correspondiente paso de lista: ----------
---

Regidora Sara Mosqueda Torres	**Ausente**
Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera	**Presente**
Regidora María Elena Curiel Preciado	**Presentó disculpas**
Regidora Eva Griselda González Castellanos	**Presente**
Regidora Carla Helena Castro López	**Presentó disculpas**
Regidor Christian Eduardo Alonso Robles	**Presente**
Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade	**Presente**
Y el de la voz Regidor Luis Ernesto Munguía González	**Presente**

Contando con 5 integrantes de esta comisión presentes declaramos Quórum Legal, siendo las siendo las 10:27 hrs (diez horas con veintisiete) minutos de este día viernes 3 de marzo del 2023, y pasaríamos a proponer el siguiente orden del día:

Como **Punto número uno:** lista de asistencia declaración de Quorum aprobación de la orden del día.

Punto número tres: Aprobación del Acta de la sesión anterior con fecha de 5 de diciembre.

Punto número cuatro: Lectura e y diálogo del documento que el comité de protección de los arcos de Mismaloya entregó a la CONANP sobre la protección de los Arcos, presentan nuestro gran amigo Ricardo Díaz Borioli, presenta Cesar Ortega y miembros de dicho comité.

Punto número cinco: Se propone la lectura de la propuesta de Decálogo de buenas prácticas propuestos para la Zona de los Arcos de Mismaloya.

Punto número seis: La presentación del proyecto Aqua Room por Alejandro Ortiz Guillen y Claudia Rincón.

Punto número siete: Tendríamos Asuntos Generales.

Punto número ocho: Cierre de la Sesión.

Por lo que una vez presentada la propuesta orden del día pondríamos a su consideración, pero no sin antes dar cuenta de la llegada de nuestra Regidora Eva Griselda, bienvenida Regidora, bueno estábamos en **el Punto número tres**, que es la propuesta de la órden del Día, la cual tienen conocimiento por lo cual tendría a consideración si es de Aprobarse manifestarse levantando su mano, con un total de 5 Votos a favor 0 Abstenciones y 0 en contra se aprueba la órden del día.

Por lo que pasaríamos **al Punto número cuatro**: Lectura y Diálogo del documento que el comité de Protección de los Arcos de Mismaloya entrego a la CONANP, sobre la protección de los mismos en el uso de la voz el Ingeniero Díaz Borioli.

ING. RICARDO DIAZ BORIOLI: "Gracias, gracias, gracias, buenos días, gracias este por que traen en su Poder básicamente ya el documento que se hizo entrega a la CONANP el día 15 de Febrero de este año, este documento básicamente va dirigido a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas al maestro Adrián Méndez Barrera que es el encargado Delegado Región Occidente del Pacifico México de la CONANP de la ciudad de Guadalajara lo que se hizo generar este estudio Técnico justificativo que comprende básicamente la realidad que al día de hoy tienen los arcos, tiene 3 anexos uno está la Información Biológica de especies, el segundo es un capítulo exclusivamente enfocado al tema de la problemática que se está teniendo en los Arcos afectación a los rayas de por cabos de anclas, sobre pesca, etcétera, etcétera, etcétera, y el tercer capítulo básicamente son los puntos que consideramos que pueden ser considerado como Regulación, este Acuerdo básicamente este Documento lo que hace la CONANP, es que lo analiza lo revisa, lo valida y si se valida se hace un decreto Secretarial por parte de la Secretaria del Medio Ambiente en el cual básicamente lo que ya estaría haciendo es decretando los Arcos como un territorio declarado hábitat crítico, este hábitat está establecido en la Ley General Ecológico en el Reglamento de las Áreas protegidas y lo que establecería básicamente es que la estatus que él tiene de 1975 como Zona de refugio de Flora y Fauna Marina de los Arcos se elevara aun nivel hábitat crítico que establecerá ya una regulación muchas más establecida en cómo hacer para que en los Arcos pueda ser utilizado en una forma sustentable para el Ecoturismo, pero que a su vez no tenga la afectación del del de que se está teniendo el día de hoy, sabemos que no es un proceso yo creo muy rápido, está la CONANP con mucha carga de trabajo, estuvimos con ellos antes de ayer en Guadalajara y nos confirmaron sí, que efectivamente es un proceso que puede llevar unos 6 (seis) meses más o menos para que empiece hacer el análisis la Secretaria, independientemente de ello en la hojita que les acabo de entregar están los datos del Biólogo este Adrián Méndez para que esta Comisión si pudiera generar algún tipo de documento a manera de podérsela enviar o a la misma Secretaria del Medio Ambiente

este para hacerle del conocimiento que este es un Proyecto que está impulsando un conjunto la Ciudadanía con las Autoridades Municipales, entonces básicamente, ya está, es un hecho, ósea esto que hemos venido platicando en esta Comisión de que íbamos a tratar de hacer este Proyecto y hacerle la entrega a las Autoridades, ya es una realidad las gentes que firmamos el Documento a la parte de atrás están las firmas de los que participamos en este Documento, y por lo cual ya es un proceso más que estaremos en espera de que se vea, en el tema de los Arcos es un poco de todo, quise nomas comentarles a ustedes un último punto, las Marietas fue un proceso de declaratoria en de medio ambiente de carácter Ciudadano, el Estero del Salado como propuesta de declaratoria de conservación de estilo Ciudadano, los Arcos en el 75 (setenta y cinco) fue un proyecto de declaratoria ciudadano en aquel entonces con la fundación Jan Niser Custo y los Arcos 2023 es un Proyecto de declaratoria de propuesta ciudadana, lo que aquí queda claro y si no fui muy claro en la repetición y reiteración de los puntos es que aquí hay una omisión gigantesca en el cual la Autoridad Municipal nunca ha sido un promotor de la declaratoria de Áreas Naturales protegidas de Puerto Vallarta, si vamos eda, vamos tres cero, tres por Ciudadanos y cero la Autoridad, en el 2012 (dos mil doce) logré convencer el Municipio de aquel entonces de que se hiciera la OP de Xiutla y lleva 11 (once) años apagada y ningún Alcalde la ha querido arrancar, Xiutla es la entidad Natural que por naturaleza es una OPD Municipal del Municipio de Puerto Vallarta es Gobierno, Xiutla es Gobierno y era la entidad que debía empezar la promoción de las declaratorias de áreas naturales protegidas de los Parques Vallarta aquí arriba, de los esteros Boca Negra y Boca de Tomates, cuando se hizo el Distrito uno en aquel entonces se logró financiamiento y se terminó el Documento por parte de la Universidad de Guadalajara y está entregada la propuesta declaratoria del parque Boca de Tomates y Boca negra la declaratoria del Parque Vallarta se entregó al Ayuntamiento y se rechazó, ha habido una cantidad importante de promoción por parte de Xiutla vuelvo a instar a este Órgano Colegiado de Regidores vean a Xiutla como la parte Municipal que puede ser la promotora de Área Naturales protegidas, es la que puede tener la relación Ejidos de Puerto Vallarta para buscar las Áreas de conservación de los Ejidos y las relaciones Xiutla manejo un esquema de Impuesto Verdes para pagar a los Ejidos ya con altisonantes pago por Servicio Ambientales conserva de la Montaña te doy un pago mensual o sea por favor no podemos Ciudadanos seguir haciendo ese tipo de promociones porque tenemos un delimitante nosotros solo podemos declarar Áreas Públicas con Aval de la Autoridad Federal, Estatal o Municipal pero ustedes son los que pueden impulsar no 1 (una), 10 (diez), 20 (veinte), o 30 (treinta) más, un servidor ya empezó se hecho un brinco a los **ADVC (ÁREAS DESTINADAS VOLUNTARIAS A LA CONSERVACIÓN DE CARÁCTER PRIVADOS)** ya traigo tres en camino ya se entregó a CONANP la primera, pero otra vez somos los ciudadanos

convenciendo a particulares que tienen tierra de declararla Área protegida seguimos siendo la parte Ciudadana por favor les insto y les reitero esta Comisión Edilicia tomen en consideración que la actividad Xiutla por alguna otra identidad por algún otro mecanismo, yo este próximo miércoles a las 9:00 de la mañana tengo cita con el Arquitecto Ricardo Cerezo para entregarle todo el expediente de los Parques Vallarta para ver si Ecología la Subdirección de Ecología promueve la declaratoria ante el Ayuntamiento pero volvemos a lo mismo por eso no podemos estar impulsando algo desde el Sector, Sector privado y el Sector Público no nos ayuda a que esto sea más rápido hoy tendríamos 10 veces más Áreas Natural protegidas seguramente si el Sector Público sobre todo el Ayuntamiento estaría involucrado, gracias, es cuánto". ----------

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: "Muchísimas gracias Ricardo, pues comentarte que ese punto tan importante que refieres sobre que ya tenemos una OP creada especialmente para estos temas de corte Ambiental entorno a la Protección de la Montaña, las declaratorias y como OP tiene todas las herramientas para que pueda recibir este financiamiento que no ha tenido desde su creación y que si tiene a bien en asuntos varios los Regidores Aprobar que en torno a la modificación presupuestal que seguramente hacia este mes de Marzo o los meses siguientes estaremos revisando que se contemple la parte de presupuesto que pudiera ser del de una cuestión idónea para la operación de la propia OP de Xiutla, bueno pasaríamos al siguiente punto que es la revisión del Decálogo, adelante querido Cesar". ----------

CESAR ORTEGA: "Buenos días a todo mundo, quería hacer un comentario antes de pasar al Decálogo, yo creo que sería muy importante en este sentido yo creo seria de máxima importancia obtener una declaratoria por parte de esta Comisión o del Ayuntamiento de Puerto Vallarta eh solicitando una mayor celeridad si es posible en la declaratoria que se la ha solicitado a la CONANP, quiere decir que por parte de la Comisión eh se unieran ustedes a esa declaratoria Ciudadana a esa propuesta que hemos presentado los Ciudadanos y que ustedes nos respalden y la secunden y haya algún tipo de este acuerdo para que se eleve a la CONANP en un requerimiento de solicitarles que se le dé prioridad a esta esta situación sobre todo teniendo en cuenta que tenemos un una serie de problemas día a día entendemos todas las Instituciones tienen sus tiempos, tienen sus agendas, pero la naturaleza y el entorno que nos rodea a veces este no la tienen, entonces a mí me gustaría hacerles llegar estas fotografías que se tomaron precisamente aquí en la Bahía, para que ustedes entiendan con lo que estamos trabajando y con lo que estamos luchando día a día ¿no?, son consecuencias de primero, que no hay una normativa que no existe para la

Zona en cuanto al tema de la Protección y evidentemente aparte de no haber esa normativa pues hay una, una laxitud de las Autoridades Federales que no están realizando su trabajo para que la declaratoria que hubo en su momento en 1975 (mil novecientos setenta y cinco), que era una declaratoria para protección de la Fauna y Flora pues se esté llevando a cabo, no hay nadie que este protegiendo esta zona y este necesitamos que esto se tome en cuenta a la mayor brevedad, está pasando todos los días, este tema es una de lo que pueden ver las fotografías girantes es una especie protegida y que fue este mutilada por una Embarcación seguramente iba a una velocidad completamente inapropiada porque cuando una embarcación va a una velocidad correcta si es capaz de identificar estos tipos de animales, estos animales suben a la superficie porque necesitan que su cerebro se calienten cuando están en aguas someras ayuda a que precisamente puedan tener esa, esa, esa recuperación que necesitan y es ahí donde entran en riesgo con las Embarcaciones que pues se manejan de una manera inapropiada como no hay una vigilancia, ni una responsabilidad ni en la Marina, ni en las Autoridades Federales que son los responsables de esta situación pues nos encontramos con consecuencias como las que pueden tener ustedes encima pues necesitaríamos me gustaría mucho como decía Ricardo qué pues tuviéramos el apoyo por parte de ustedes en una solicitud para que las Autoridades federales en concreto la CONANP, expedite el estudio de la información presentada, de la Documentación presentada y se le tome a mayor brevedad este tema, también nos gustaría, si es posible que le pudieran hacer una comunicación se le pudiera enviar por parte de esta Comisión común-- a la Marina para pedirles refuerzos en su vigilancia y su compromiso con la zona porque insisto que ya vamos tarde no, como parte de la Documentación que se generó en su momento para para Protección, la propuesta para protegiendo los arcos elaboro un Decálogo que se presentó en la última Comisión aquí que en la cual no hubo Quórum, porque no se presentaron los Regidores a los que se les había convocado y entonces no se pudo llevar adelante la lectura de este Decálogo de buenas prácticas, también me gustaría que este Decálogo de buenas prácticas fuese apoyado, y fuese este tomado en consideración por esta Comisión aunque sabemos que no es de su responsabilidad, pero al ser de Ciudadanos también y al tener una importante papel en todo el entorno que no tiene fronteras que no separa las situaciones desde el punto de Legislativo como hemos los humanos pues seria de mucha ayuda y esta Comisión también elevara un tipo de documento a la Marina para solicitarle que este tipo de Decálogo mientras que se obtiene la Certificación definitiva como hábitat critico de la zona se considere como un Decálogo ya recomendado para poder seguirse en la zona, en ese sentir, en ese Decálogo pues es lo primero vamos, hemos puesto esta Información, primero como decía la última vez, es un Decálogo que si alguien tiene algún tipo de

duda o algún tipo de enfoque en contra sobre este, nosotros estamos encantados de modificarlos de cambiarlo de añadir lo que se tenga que añadir en ese sentido, lo que si es cierto que hay que poner unas reglas y esas reglas la gente las tiene que seguir porque si no nos vamos a quedar sin el tesoro de Puerto Vallarta y la Bahía de Banderas y los Arcos tarde o temprano, entonces hay unas normas que ya estaban en el decreto 1975 el 28 de Julio del 75, la primera era no pescar o interactuar con la Fauna y la Flora, vemos que mucha gente que le hecha panecito a los Peces para que se vengan, para que lleguen ahí, para que estén en la zona, esto no se debe de hacer, este hay unos Estudios Científicos claramente identificados que esto lo único que hace es perjudicar a la a la a la Fauna en la en la zona no, la siguiente Transparencia no se si se fijan está en inglés, también en francés, nosotros también lo que queremos es que este Decálogo lo lleve las Embarcaciones cuando hay un señor que viene de los Estados Unidos, Canadá o de Quebec que un momento determinado este desconocer lo que pueda estar ocasionando a la hora de realizar una acción en ese sentido el prestar Servicio Turístico le puede enseñar el Decálogo y puede decir, no puede hacer, no debes de hacerlo porque aquí hay un decálogo para que lo entienda que esta prohibido luego le podemos dar las explicaciones Científicas y pertinentes pero que sepan que hay una norma, normalmente Americanos y Canadienses suelen seguir bastantemente las normas, el tema del embollado no tocarlo ni traspasarlo es muy importe porque ese embollado es un embollado que no esta pensado para proteger la Zona de la Naturaleza, esta pensado para que los las personas que hacen Snorkel que, que nadan en esa zona estén protegidas entonces si las Embarcaciones se amarran al embollado, y las lo mueven acaban rompiendo ese embollado esa ese, esa línea de Protección de Seguridad que le estamos dando a precisamente a la zona pues deja de cumplir su, su parte importante estamos trabajando en un proyecto de buscar un sistema de embollado amigable con las especies como las mantas gigantes para que no tengan ningún problema a que se lleguen a enroscar en una línea o cosas por el estilo entonces estamos trabajando con algunos ideas del Hemisferio Norte, fundamentalmente que en el futuro las presentaremos que pueden ser unas ideas que pueden dar mucho a la conservación de la zona, en la siguiente, el tema es ya no transitar desembarcado los cinco, seis lotes, pues hay gente que se sube allá, primero que es un riesgo para ellos porque es una zona que esta muy rocosa ella llenos de erizos muy peligrosa en ese sentido entonces es una un riesgo para las personas ante todo, pero luego también hemos detectado que pues incluso que ha habido gente que han querido hacer como saltar desde algunas zona detenidas también excesivamente peligrosas entonces pues nuestras recomendaciones no transitar o no subirse en los seis lotes, la siguiente no advertidos pues parece que el problema solo nomas lo tenemos en Vallarta pues también tenemos un montón de problema sobre el tema de la basura, la gente que tira basura,

la gente que este no lleva las Embarcaciones en condiciones y no hacen sus ajustes correspondientes a los motores, eso de la Verificación ahora que están con los autos pues también tenemos un problema de Verificación de las Embarcaciones, no todas las Embarcaciones tienen para poder llegar a la zona y un vertido de aceites, detergentes o de líquido de baterías pues también perjudican el Área, el tema de la distancia este no se si lo han visto ustedes en unas ocasiones las Embarcaciones se meten dentro de los Arcos, esto es una situación de muy grave riesgo, las Embarcaciones pueden hundirse en la zona, si hay persona que no saben nadar o que tienen algún tipo de problema de movilidad pues podrían llegar a tener una situación muy peligrosa entonces lo que se está aquí recomendando pues que al menos se tenga una distancia de 10 metros a los 6 (seis) lotes todo mundo quiere tener la mejor foto igual que el tema de las Marietas lo de la Playa del Amor y todo esto y todo mundo quiere ser el más simpático, y el más amigable en cuanto a prestadores de Servicios Turísticos, para que la gente se lleve su buen recuerdo, pero debemos de tener mucho cuidado con este tema a hey los Arcos están llenos de en marea baja están llenos de en rocas que pueden generar un problema con las Embarcaciones y ya habrán visto uno de ustedes en algunas habrá visto en alguna algún video de Facebook que en algunas ocasiones a unas embarcaciones pues no tienen ni siquiera el enfoque de respetar el la seguridad que pudiera dar una distancia con este tema de las rocas si no vamos a encontrar mucho más complicado y pueden voltear una embarcación podría haber efectos fatales para las personas no, yo supere la velocidad de 5 millas por hora entre los arcos, es una locura ver como llegan algunas embarcaciones oh con toda velocidad se meten en las zonas sabiendo que hay gente que está bañándose, que están haciendo Snorkel, sabiendo que hay gente haciendo este buceo, y este ya no hablemos de lo que está pasando con el tema de las grandes animales que tenemos en la zonas si no también lo que puede parar estar con las personas se les pide a que las embarcaciones mantenga la velocidad limitada pequeña para que pueden controlar muy bien el entorno, y para que no tengan ningún tipo de problema no.

A bueno tema de los Drones está muy de moda, la gente quiere sacar sus mejores videos para poderlos subir a Tik-Tok, a Facebook, a Youtube y todo esto, pero miren este yo no sé si saben, nosotros tenemos una pequeña colonia de Pájaros bobos de botos azules, estos animales son endémicos de aquí de la zona pero son únicos en América, existen en tres lugares en América que son en Las Galápagos, Costa Rica y aquí en México, este allí precisamente en los Arcos, en la roca de las Tortugas tenemos una pequeña colonia de bobos Azules, de patas azules que este cuando empezamos a poner este tipo de dispositivos sobre la Zona, en la época de anidación, en la época de cortejo pues nos encontramos que generan una serie de problemas un estrés que no se lo van a creer que estos

animales que acaben migrando o acaben desapareciendo pero estamos cambiando precisamente por nuestra forma de actuar lo que seria la lo que sería el la lógica de la naturaleza que dicta, es decir estos animales están llagando allí, no porque estén llegando allí en los últimos años seguramente, antes miles de años haciendo este tipo de enfoque y jamás habíamos tenido este tipo de problemas, nuevas tecnologías, nuevos sistemas generando problemas que tenemos que afrontar este lo lógico seria que alguien que quisiera volar un Dron tuviese tener autorización al menos por Sepa a lo menos Comisión Federal que le permitiera hacerlo por unas cantidades correctas en ese sentido, no se puede imaginar la cantidad de Drones que nosotros rescatamos del fondo del mar de que se cayeron por falta de pericia de las personas que lo utilizan, es en una embarcación que no lo saben utilizar lanza el Dron, el Dron se golpea contra un animal, o se golpea contra algunos de los árboles que están en las islas caen al agua y nosotros los encontramos evidentemente ya no sirve de nada, pero sabemos perfectamente quien lanzo el Dron porque lleva su tarjeta de memoria, nosotros podemos recuperarla, identificar quien fue la persona que genero ese tipo de problema, lo que nosotros estamos recomendando que este tema este regulado, actualmente no esta regulado, fundamentalmente porque la zona, es una zona que no esta protegida desde el punto de vista legal, respetar y cumplir las normas para bucear recreativa con o sin tanque de gas de las principales estaciones internacionales nosotros tenemos, México tiene una cantidad de leyes tremendas y es uno de los países que mas trabaja en el aspecto legislativo no en muchos sentidos y de hecho, hay una ley 1998 y luego hay una ley de 2014 que identifica perfectamente cuales son los requerimientos mínimos básicos para que una una empresa de buceo o buzos independentes pues puedan trabajar en una zona determinadas y muchos más si son zonas protegidas en ese sentido las normas están claras y todas las tenemos sabemos que para saber bucear hay que tener una licencia, o hay que estar acompañados de un instructor que pueda gestionar esa, esas dimensiones de las formas más seguras y con garantías pero todavía hoy en día pues no tenemos ningún tipo de fuera de lo que son las normas de la ley sobre lo que está haciendo turística del tema de buceo no tenemos una norma especifica orientada a la zona entonces por lo que de alguna manera le pediríamos, a le pedimos a la CONANP aplique esas normas que los incorpore como parte de del reglamento de lo que va hacer la zona, comprometerse en el apoyo del área la idea de este reglamento es fundamentalmente que este dirigido a los prestadores servicios turísticos, nosotros tenemos en la vía un volumen enorme de prestar el servicios turístico, estamos creciendo cada día hay más prestadores pero aún hay más gente y realmente estas normas que ven aquí que son de normas de sentido común hay un porcentaje muy pequeño de prestadores que no las siguen, la mayor parte de la gente aunque no están escritas, aunque que no están definidas en algún sitio las siguen por sentido común

en ese sentido no, entonces este de lo que queremos de lo que nos gustaría con esta propuesta de Decálogo seria que existiera un compromiso por parte de todas las asociaciones de embarcaciones por todas las marinas, por los propietarios de embarcaciones que se dedican a dar servicios turísticos que se comprometieran al apoyo de la zona precisamente, pues de alguna forma que, que, que rubricaran de igual que nos hemos molestado tomado el esfuerzo el trabajo de con el compilar, preparar de poner encima el negro sobre el blanco del tema pues nos gustaría que también la gente que se beneficia de precisamente de la explotación de un lugar que es mágico y que es propiedad de todos, no solamente de los prestadores en ese sentido se comprometieron a que lo van a cuidar a que cuiden de ello, hace poquito el presidente municipal decía que el tema de la basura es un tema muy complicado, pero que la gente se va a comprometer a seguir las normas, a dejar las bolsas en el horario que tienen que hacerlo y todo esto tiene mucho sentido y tiene mucha lógica por lo que estamos pidiendo de alguna forma precisamente los que visiten y tengan la autorización de llegar hasta esta zona puedan se comprometan en seguir decálogo y nos ayuden en ese sentido, nosotros estamos haciendo una parte de la chamba no, pues ellos son los que tienen que completar el resto para que esto sea una realidad y por último, pues aquí está el logo no jajaja dentro de la dentro de la Cueva no, denunciar ante las Autoridades mediante las vulneraciones de algunas prácticas establecidas que sepan recorridos por el área, pues la mayor parte de las veces la gente cumple parte las normas como lo decía hay un porcentaje mínimo que no cumplen las normas, pero es el porcentaje mínimo de la gente que no cumple las normas, pero es un porcentaje que crea muchos problemas ambientales, crea desastres, entonces, pues aquí hay una situación y es como conseguiremos que este en las cooperativas donde hay 80 (ochenta) embarcaciones los 72 (setenta y dos) están haciendo bien las cosas y sean capaces de decirles a si no lo escuchan demandar una denuncia aunque sea anónima diciendo que estos 8 (ocho) no están siguiendo las normas, no están cumpliéndolas normas, hay que pensar que en este tipo de situaciones de los 80 (ochenta) pues son tíos, sobrinos, hermanos, primos, amigos que viven todos a lado uno juntos al otro, entonces en un tema muy difícil y muy complicado pero si no empezamos a teniendo una cultura de que primero hay que respetar y si no se respeta hay que indicar a quien no se respeta que eso lo tiene que pagar de alguna forma, pues este nos va a perseguir pasando lo mismo que lo de la basura, la gente va a seguir tirando las bolsas ahí en medio y le va seguir dando igual no y vamos a seguir teniendo esos problemas pues que han visto ustedes en las fotografías, entonces nos gustaría mucho, ya para cerrar el asunto que ustedes nos echaran la mano con algún tipo de declaración Institucional por parte de la Comisión de Medio Ambiente elevando este Decálogo de buenas prácticas a una recomendación para las diferentes Cooperativas y respetar los Servicios

Turísticos que visitan la zona y también a una solicitud a una recomendación para que a la Marina pues lo tome como un Decálogo, yo creo que es muy lógico y muy de sentido común que lo use como una herramienta para proteger la zona hasta que tengamos definitivamente que sea ya parte de un documento tipo date, nada más muchas gracias". ----------
---

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: "Muchísimas gracias Cesar y bueno será el momento para observaciones, opiniones y el uso de la voz para Ricardo". ----------
---

ING. RICARDO DÍAZ BORIOLI: "Yo quisiera llegar a más allá si es posible que se logrará hacer un producto en una cantidad de 100 (cien) unos 200 (doscientos) o 500 (quinientos) ejemplares pueda ser algo similar a esto que aguante el agua y que cada embarcación pudiera llevar y aquí puedo resumir los 10 (diez) este temas y que pueda pasar por ambos lados que pueda estar tan chiquito, pero que un momento dado este producto tenga que ser llevado en embarcación que pueda estar viéndose por partes de los usuarios de las embarcaciones, si el prestador el servicio lo tiene, tiene 5 o 6 en una lancha grande pues él ya está promoviéndolo y el mismo se está dando cuenta de que tiene que cumplirlas, entonces si es posible buscar, digo, si es cuestión de dinero, mi empresa le entra con lana y no vamos a encontrar nada de esas gentes que nos den dinero, pero es una recuperación de un producto de esta Naturaleza, pues se vale poner logotipos a fin de cuentas el logotipo del Municipio, por si desea poner SEMARNAT, PROFEPA, la Secretaria de Marina entre más logotipos y nombres tengamos en la parte de debajo del documento pues más, más formal más este más respaldo tiene, entonces si se trata de ello, pues que la Comisión sea promotor de este producto este hace una buena redacción a que quitarle Parque Marino Nacional, porque no es Parque Marino Nacional, pero este se hace unas redacción correctas, porque hoy una, hoy por hoy es una protección de Flora y Fauna es el único Título hoy que le podemos poner no, pero finalmente la intensión es que hagamos un documento que lo valoremos, lo, lo revisamos y lo imprimamos y no sé cuánto cuenta haces una cosa de esta, pero ahora sí, que si buscamos precio hasta barato lo sacamos, pero que se un documento, que se un producto pero que ya surja del Ayuntamiento Vallarta promovido por todos nosotros, gracias". ----------
---

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: "Adelante Regidora Claudia". -
---

REGIDORA CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA: "Ya listo, ya muchas gracias, me parece que el decálogo es bastante claro en las indicaciones, cualquier persona pudiera comprender de que se trata, nada más tengo una duda, en el diseño quedarían un poquito más resumido para que por así decirlo a simple vista puedan comprender la información o las indicaciones". ---

ING. RICARDO DÍAZ BORIOLI: "Yo creo buscarnos una empresa, también está diciendo Adriana que su hermano es el propietario de Costa Grafica, también vamos con el que nos haga el diseño, para que nos haga algo muy modular, algo muy sencillo fácil de entender que no tenga tanta crisis, y pues ver estos costos este y materiales". ---
---

REGIDORA CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA: "Otro comentario". ---
---

CESAR ORTEGA: "Puedo hacer un comentario". ---

REGIDORA CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA: "Si". ---

CESAR ORTEGA: "Podríamos hacer algún tipo de documento, en el que también incluso se le puede entregar a prestadores de servicios turísticos, fotografías nuestras, que hemos tomado durante estos años de trabajo protegiendo el área en donde le ayuden también a identificar los animales que están viendo el resto de los turistas por allí, y les sirva como especie de guía, es decir, le damos no solo una herramienta que sea el decálogo de buenas prácticas de lo que se debe y lo que no se debe de hacer, si no también le damos una herramienta para que pueda decir mira ese pez que estás viendo, es este pez que está aquí tiene estas características, etcétera, etcétera, etcétera, y que y que les puede servir como especie de guía, para ayudarles venderse ellos todavía más. ---
---

REGIDORA CLAUDIA ALEJARA IÑIGUEZ RIVERA): "Claro, Ok, gracias Cesar, una un comentario y/o observación, si sale de aquí del Ayuntamiento a la

experiencia que tengo respecto a otra campaña que estamos realizando de salud sexual, tengo entendido que el deber ser es que el diseño se tiene que hacer aquí en Desarrollo perdón en Comunicación Social y tal vez, nada más es una opinión, para que el tema del recurso no sea tanto problema porque desafortunadamente siempre es el detalle, en mi caso lo que propusimos es que nosotros les otorgáramos a los establecimientos el diseño digital y ellos lo tienen que imprimir y colocar en el material que les sea más fácil, esto creo sale como en $200 (doscientos pesos) aproximadamente y también puede ser en lona, por que la lona también se imprime bastante bien y pues es muy resistente pero también es como comentarios adicionales". ----------
---

ALEJANDRO ORTIZ: "Hola buenos días mi nombre es Alejandro Ortiz, si se escucha ok, yo tengo una empresa de tecnología lo que se me ocurre que puedan hacer es un QR con un video y con una información más específica hay mucha gente que más visual entonces creo que sería una manera, se pueden integrar las fotos en un QR y a la gente ya sabe que es un QR, yo se los puedo hacer con mucho gusto y nada mas les paso el material, sería más sustentable, esa sería mi sugerencia". ----------
---

REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE: "Muy buenos días, sin duda muy interesante y creo que urgente, que se dé el cuidado de esta zona con este decálogo, el Ayuntamiento tiene ciertas aéreas de acción, y hay otras Dependencias Federales y Estatales que también tienen que hacerlo propio, hace 3 (tres) semanas hubo varios talleres en cuanto al ordenamiento Ecológico Territorial, no se si ahí trataron algo de eso, pero yo solo asistí 3 (tres) días de los 5 (cinco), si, él lo promovió SEMARNAT, SEMARNAT lo promovió eso, ah ok, Federal, ok, pero, la aclaración en ese sentido sin embargo creo que es oportuno como ya lo mencionaba incluso de solicitar a la Secretaria de Marina que intervenga a SEMARNAT y busquemos como bien lo dicen también que de aquí saquemos un exhorto Ingeniero como Comisión, Arquitecto perdón como quien dice saquemos un exhorto para invitar a esas Dependencias para que no solamente haga lo propio, si no también avalen este decálogo, incluso hay recurso en ese sentido para el cuidado del Medio Ambiente y creo que es muy oportuno esta situación el Ayuntamiento como también lo dice tiene ciertos limitantes de ese sentido, porque es una Zona Federal y Comunicación Social en ocasiones se delimita a ciertos esquemas, yo creo que aquí es muy oportuno lo que menciona, que hay, que se den, que sea atractivamente visual este decálogo Costa

Grafica lo trabaja muy bien sin duda y el caso del QR es como para reforzar la concientización en ese sentido y creo que el cuidado de los Arcos y todo el Ecosistema que nos rodea pues es responsabilidad todos y hagamos lo propio con gusto nos sumamos a este esfuerzo". ----------

REGIDOR CRISTIAN EDUARDO ALONSO ROBLES: "Que tal buenos días a todos y todas, si con el tema de la seguridad creo que este ya lo mencionó el Regidor Ruperto, estaba pensando en, presidente de la Comisión proponer una iniciativa de exhorto a Secretaria de Marina, como ya lo estamos comentando ahorita, una iniciativa de exhorto por parte de la Comisión que pase a Cabildo y se vaya directamente ahora si como Ayuntamiento y muy buena la propuesta del QR porque la tecnología va avanzando, nos evita el tema del papel, de ahora así hacer la Ecología que es la Comisión". ----------

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: "Adelante Maestra". ----------

MTRA. ZORAIDA RODRÍGUEZ MELCHOR: "Si en el Taller que hubo en el CUC, si se menciono lo de los Arcos y lo trabajamos no el Decálogo en sí, pero la necesidad, que hay de Protección en la Zona, aunque sea Federal se anotó y se marcó la Zona como como prioritaria, así es, así es". ----------

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: "Muchísimas gracias Maestra, bueno habiendo el Consenso, en la idea de respaldar, reconocer el trabajo que la Asociación Guardianes de la Bahía ha realizado, específicamente en este tema tan relevante de la Región que sabemos que si viene es Zona Federal, pues es nosotros como Gobierno Municipal desde el Ayuntamiento y como integrantes del pleno pues pongo a cada uno de las y los integrantes de este Comisión Edilicia del Medio Ambiente, la propuesta tanto del Profe Ruperto, como la del Regidor Christian, de poder elevar un exhorto a nuestro Ayuntamiento en la siguiente Sesión de Cabildo para que este Decálogo pueda ser respaldado por nuestro Gobierno y que llegue a la Secretaria de Marina, que llegue a la SEMARNAT, que llegue a las agrupaciones de promoción Turística, a las y los prestadores de Servicios Turísticos, este Decálogo en la idea también de que se pueda tener la estrategia idónea a

través del Área de Comunicación que es la Dirección de Comunicación Municipal para que nos ayuden a trazar una ruta estratégica Mercadológica en torno a la creación de los insumos, como una eventual Publicidad Digital a través de QR, a través de videos que nos permita sumarnos a este Proyecto de Decálogo, por lo que pongo a su consideración aprobar, dirigir una propuesta de exhorto a nuestro Ayuntamiento con desdoble hacia las Instituciones que correspondan de tema Marítima, quienes, adelante Profe:"- ----------

REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE: "Disculpen creo es muy interesante lo que ya se estableció pero también sería muy interesante expandir esta información, ahorita como ocurrencia si los soy honesto, pero en promover en las líneas de transportes cuando los visitantes vienen en Autobús, pues como así cuando nos ponen un Comercial de su línea también poner un Comercial cuida la Bahía ¿no?, lo mismo quizás en Aerolíneas pueda darse el caso y además de esto pues quizás hasta promocionales en algunas otras áreas y en el Aeropuerto tener, o sea expandir esto en esas áreas que vale la pena, pues que concienticemos en ese sentido". ----------

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: "Muchas gracias Profe". ---------

REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE: "Perdónenme, perdóneme, una más, en los cines se me había olvidado, ya ven que en los cines esa la del Doctor, la del Doctor vagón no sé qué, yo creo que algo similar, podríamos solicitar con Vallarta, conveniar para que haya publicidad de este sentido, discúlpeme es cuando". ----------

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: "Muchas gracias Profe, la verdad es muy importante, porque lo principal sobre de este decálogo y sobre todo lo que tengamos de propuestas de beneficio de prácticas amigables con el medio ambiente y de protección a las hábitat de especies y a las especies mismas nos permita sumar a la causa entonces poder llevar estas herramientas publicitarias a todos los lugares posibles y a los cine ya lo mencionabas a través de convenios, diferentes espacios donde se pueda publicitar tanto como extranjeros, visitantes y locales será de gran valor, pues

pongo a su consideración el poder llevar esta propuesta de exhorto a nuestro pleno avalada por la Comisión que su Servidor preside de Medio Ambiente, adelante". ----------

CLAUDIA RINCÓN: "Listo buenos días, mi nombre es Claudia Rincón, ahora como lo mencionas con lo de la publicidad en los camiones y todo lo que tiene que ver con publicidad, yo soy encargada también de esa parte en publicidad en los camiones, tanto como en los stand de lonas y todo lo que va en los carriles que se puedan llevar, entonces pueden acercarse conmigo para llegar a un acuerdo de que no se les cobre lo que se les cobra como usualmente y sea como un apoyo para tener recorrido en toda la zona de Vallarta y en la Zona de Bahía de Banderas, entonces pueden acercarse conmigo para que podamos hacer también con ese ese apoyo". ----------

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: "Si es gratis si Claudia, muchísimas gracias, bueno ya para cerrar este punto pues pongo a consideración la propuesta del Profe. Pablo Ruperto y nuestro querido Regidor Christian favor de manifestarlo quien este a favor de enviar esta propuesta al pleno del Cabildo, con 5 (cinco) votos a favor, 0 (cero) abstenciones y 0 (cero) en contra, se aprueba la propuesta de elevarlo al Ayuntamiento, muchísimas gracias y muchas felicidades por la creación de este Documento, pues pasaríamos al siguiente punto que tiene que ver con la exposición de Proyecto Aqua Room, por parte de nuestro buen amigo Alejandro Ortiz y nuestra querida amiga Claudia Rincón". ----------

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: "Adelante amigo Alex". ----------

ALEJANDRO ORTIZ: "Hola buenos días, mi nombre es Alejandro Ortiz, soy de la Ciudad de México y este proyecto es algo que le queremos regalar a la Bahía, mi mamá que está aquí atrás, es mi socia no, me escucha aun bien, mi mamá que está aquí atrás es mi socia, tenemos una Empresa de Tecnología y ese proyecto que empezó como un sueño, por eso dice el interactuar con animales marinos y cristales por medio de sin cristales solo era un sueño que solo podíamos tener no, somos el acuerdo del futuro tecnológico más sustentable y más divertido porque usamos las tecnológica

como va aumentada, realidad virtual, realidad mixta, y robótica, un robot que va hacer como hostes habla 3 (tres) idiomas, no vamos a usar animales reales todo va hacer través de interacciones, virtuales este como lo mencione, realidad mixta, realidad virtual por un equipo de gente muy profesional que todas las empresas son Mexicanas, es 100% (cien por ciento) mexicano el proyecto entonces, tenemos lo que es la innovación turística, ofrecemos una alternativa más innovadora, más inclusiva y más sustentable experiencias lúdicas porque los niños lo y todo mundo va a prender un poco mas de los especies, por ejemplo tenemos un área donde habrá un mapping, en ese mapping va a brotar un huevito de tortuga y hay que acompañar a esa tortuga pasarlo como depredadores humanos, etcétera, para aclarar la conciencia de lo que pasa la tortuga para poder llegar al mar, y sobre otras especies vamos crear mapping también para tengan un poco más de conciencia, también hacemos un acercamiento a la tecnología, ya que este proyecto tiene una parte social donde vamos a dejar entrar gratis a Escuelas Públicas, Casas Hogares, Asilos, etcétera, para que puedan tener acceso grupos vulnerables que no tengan la posibilidad de poder pagar y puedan accesar para que conozcan todo esto y acercar la tecnología, romper esta brecha tecnológica, normalmente en los Acuarios, las personas son espectadores en Aqua Room somos Subnautas digitales esto es lo que les mencionaba robóticas, animación "3D", realidad aumentada, realidad mixta y mapping, también vamos a tener una sala que se llama Puerto Vallarta y Bahía de Banderas donde por medio de realidad virtual a la gente que tiene movilidad limitada los vamos a llevar a que conozca las Marietas, las Animas, Quimixto, Yelapa, etcétera por medio de realidad virtual esta gente que no pase de Snorkeleo, que no tiene la posibilidad de o esto, pueda hacerlo por medio de realidad virtual, estos son lo que nosotros este estamos como Usuarios, son todos los Turistas, la parte Local, las personas con movilidad reducida y el Público Infantil.

La Tecnología a favor de la Infancia de la Naturaleza, este es mas o menos un esquema de cómo sería, el Proyecto está planeado para que este en Puerto Mágico, sabemos que va a ver por ahí un Acuario real todavía no se si haya, este aprobado pero bueno esto es la propuesta que le hicimos a Edson y al señor Vicente para tener ahí este esté Acuario, este es el acceso todo va hacer por de manera digital, al lado tienen un tótem donde van a venir todas las instrucciones, el pago es un pago de RFID por medio de escaneo desde el barco, desde cualquier hotel todo lo van a poder cargar y se escanea el pago y también todos los souvenirs etcétera, entonces el sistema de pago también va a ser un sistema de pago muy amigable, en donde la gente va dejar de usar tarjetas etcétera, por el tema de veces tienen miedo los extranjeros que le vayan a clonar o alguna cosa con este sistema de pago evitamos todo esto.

La primer sala que es esta es con realidad virtual, perdón es con realidad aumentada, donde vamos a tener todas las especies en peligro de extinción para que la gente las conozca y conozca más acerca de ellas normalmente en un Acuario solamente los vemos en una pecera y no hay información, aquí lo que queremos es que la gente tenga más información de como es que hay que cuidarlas y tener este acercamiento en estas especies en peligro de extinción, también en el equipo que tenemos hay un Biólogo, que las especies que esta que vamos a tener son especies que están en el Pacifico.

Este es un túnel como cualquiera que está en los acuarios, pero este un túnel con retroproyectores y va a proyectar animaciones de especies que están aquí como ballenas, tortuga golfina, etcétera por medio es de estos retroproyectores, aquí están los Robots con los que va a poder interactuar son de una empresa de nuestros socios son 100% mexicanos se programan en México se ha toda la integración de los Robot los sensores todo es por parte de manos mexicanas, el robot es 100% mexicano, habla 3 idiomas, inglés, francés y español, funciona como un hostes y aquí también va a poder interactuar, con todo los este con las personas y aquí también tenemos una sala por medio de realidad aumentada, aquí es un área, una realidad virtual y realidad mixta, la realidad mixta lo que nos permite es que podamos interactuar con la especie, es decir, nosotros vemos a la especie en la parte digital podemos agarrarla y moverla podemos meter la información etcétera, a diferencia de una realidad virtual que solo son los lentes y se ve virtual, con la realidad mixta si se puede interactuar con las especies, aquí en la sala 6 (seis) vamos a replicar un submarino y en este submarino vamos a ver como si estuviéramos debajo de por las escotillas viendo todas las especies que hay en la Región y esta es nuestra Área de Suvenires, todos nuestros Suvenires tienen realidad aumentada, tienen un QR, y donde es QR detona en una animación, entonces ese es nuestro proyecto, tenemos dos años y medio trabajando en él, estamos ya en la parte digamos de levantamiento de fondos para este proyecto y queremos escalarlo a diferentes etapas, lo que les decía la sala de Puerto Vallarta vamos hacer el primer Puerto de cine Ecoturístico de México ya que no existe nada de esto en el mundo no existe este fue un sueño con el cual yo comencé y ahorita ya gracias a Dios es una realidad". ----------
---

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: "Pues muchísimas felicidades, muchísimas gracias, proyectos como este permiten pensar en que hay futuro en las nuevas practicas para poder conocer las especies pues ya no se necesite tener los animales en cautiverio como lo es en los Acuarios de todo mundo no, y creo que la percepción, la sensación, este inclusive los sonidos

inclusive son completamente cercados a lo que hoy se vive en realidad de esos Acuarios entonces, además con la tecnología ósea con la implementación de dispositivos tecnológicos se puede tener cuestiones adicionales no, como las que ya mencionas, para poder avanzar y disculpen que ahora si tenemos los tiempos un poquito apretados, sedemos el uso de la voz a nuestra querida Directora de Planeación Urbana a la Arquitecta Adriana y pues también con nuestro buen amigo Chava Gómez que está en representación de la Subdirección de Medio Ambiente del Gobierno Municipal con el uso de la voz". ----------
---

ARQUITECTA ADRIANA GUZMÁN JIMÉNEZ: "Gracias, muy buenos días a todos, bueno pues en tema de Materia Ambiental seguimos trabajando en la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, estamos ahorita trabajando en la Dirección de Desarrollo Urbano un programa que se llama, que todavía estamos afinando el nombre pero es así como mi Parque el corazón de Urbano es este hacer un circuito de parques tenemos ya el diagnostico, de la gente que habita cercano a todos estos parques para darle un sentido al parque infantil, juvenil para gente la con alguna discapacidad, para la gente adulta y este y que bueno el sentido de mi parque es que sea adoptemos o que sea que nos sentamos parte de esos espacios públicos no, que tengamos ese sentido de pertenencias de los espacios públicos por un lado por otro lado, bueno pues en el Programa de Ordenamiento Ecológico local que estamos trabajando con los 3 niveles de Gobierno este que seria nuestro primer programa de Ordenamiento Ecológico Local que ahorita pues están expulsando tanto SEMANART, como el Instituto este "INE" Instituto Nacional de Ecología, y bueno pues estamos trabajando ese programa y dentro de ello pues ya existe un diagnóstico que previamente lo había hecho ya la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y es que específicamente el equipo conjunto de Instrumentos Urbanos y Ecología y bueno pues ya tenemos un diagnóstico de estamos cruzando con estas Autoridades y la empresa que esta llevando a cabo dicho programa, en ese programa ahorita que se mencionaban las Áreas Naturales Protegidas bueno pues ya se tiene como parte de lo del diagnóstico y obviamente se impulsa para que sean estrategias para poder conformar las Áreas Naturales Protegidas, en general digo esto en grandes rasgos y muy general es lo que se está aportando ahorita en estos temas, este hace un momento lo comentaba yo con el Ing. Borioli lo importante también este ES implementar tanto como la propaganda que decía en algunos este lugares o transportes ya sea aéreo o terrestre, yo creo que aquí también tenemos que impulsar muchísimo en la Educación ósea en todos los niveles el concientizar sobre todos estos esta diversidad que tenemos en nuestro medio ambiente aquí Puerto Vallarta somos afortunados ¿no?,

desde ahí empezar a impulsar en todos los niveles los chicos estudiantes, gracias". ----------
---

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: "Muchísimas gracias Arquitecta por su aportación y quiero reconocerle la disponibilidad de estar aquí con nosotros en estas mesas, a nosotros pues nos enriquece y también apreciamos pues mucho que parte de la agenda tan ocupada que usted tiene en torno a la Dirección que lidera pues nos regale este espacio muchísimas gracias, alguna observación, mi querido Chava, (que nos vas a invitar el desayuno dice la Regidora)". ----------
---

SALVADOR GÓMEZ: "Se oye, se oye bueno, este muchas gracias por tu invitación y pues de nuestra trinchera el material ambiental protección, conservación y manejo de los recursos naturales del Municipio pues estamos en la más, en la mayor disposición ya estamos trabajando en el Plan Ordenamiento Ecológico Territorial de nuestro Municipio como lo dijo la Directora ya estamos trabajando con ello, este y nos sumamos a esa forma de querer conservar y proteger los recursos que tenemos en el municipios que son muchos y que por eso que tenemos este bastantes derrama económica por la cuestión de los recursos Naturales y pues le accedo pues todo el apoyo también para Ricardo en cuestión de las Áreas Naturales protegidas para ponernos de acuerdo para el trabajo conjunto que se tiene que llevar y pues adelante muchas gracias". ----------
---

REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ: "Muchísimas gracias Chava pues bueno, pues no habiendo más puntos que tratar declaramos siendo las 11:24 (once horas con veinticuatro minutos) declaramos formalmente clausurada esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, muchísimas gracias y que todas y todos tengan un excelente día, hasta luego".